

31 M



81260

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para «FALDA PERFECCIONADA PARA SEÑORAS EN ESTADO DE GESTACION»,
a favor de J. y A. RICART, domiciliada en BARCELONA, Avda. de
José Antonio, núm. 604.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una falda
perfeccionada para señoras en estado de gestación.

Debido al cambio paulatino de medidas durante el período
de gestación resulta de gran dificultad el uso de las prendas
inferiores de traje femenino o faldas, ya que las mismas
5. han de ir ceñidas a la cintura, que aumenta progresivamente
de amplitud durante este período, debido a lo cual las faldas
se hacen rápidamente inservibles.

Esto representa un gran inconveniente el cual se ha
10. ideado eliminar mediante un nuevo tipo de falda, gracias a la

81260

31 MAR



5. cual pueda usarse durante todo este período una sola falda, con la particularidad de que las misma por sus características puede usarse asimismo fuera de este período, debido a que sus medidas de cintura pueden regularse perfectamente a voluntad.

10. Consiste en una falda de que comprende una parte anterior de posición fija, y debajo de esta, dos partes de cintura desplazables con posición graduable mediante dos cierres de cremallera laterales que actuando a lo largo de la zona de cintura de las partes desplazables, las retienen y anclan sobre la parte central anterior fija, que queda por su parte superior completamente independiente de estos laterales, formando con el mayor o menor ceñido de la cintura unos bolsillos simulados, que hacen que la falda pueda disminuir mucho de dimensiones superiores sin que pierda en su constitución general
15. las medidas de la usuaria. Estas piezas móviles laterales se unen además entre sí por una cinta que las relaciona.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra la falda con la parte fija central completamente separada de las laterales desplazables.

25. La figura 2, muestra la falda en su vista anterior cerrada.

30. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que la falda está constituida por una pieza posterior 1 y una anterior 2 unidas longitudinalmente por sendas costuras laterales, comprendiendo la parte anterior una zona superior 3 que por sus bordes 4 está suelta, y la parte posterior presenta



unas prolongaciones 5 que quedan dispuestas debajo de esta parte 3.

5. La parte posterior 1 y prolongaciones 5 presentan una cinturilla 6 de ceñido abierta por su parte central anterior, presentando en los extremos enfrentados unas cintas 7 para la unión de ambas partes mediante una lazada.

10. Esta zona de cinturilla presenta en sus extremos unas zonas de cremallera 8 inamovible en la parte central de la cinturilla con tope final 9, sobre las que puede circular un curcor 10 con elemento de anclaje 11 fijo a los extremos de la cinturilla 12 correspondiente a la parte 3.

La mayor o menor abertura de cintura deja solamente al descubierto más o menos trozo de cremallera 8 y los bolsillos simulados 4 evitan que la falda aparezcan deformaciones.

15. El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en

20. el espíritu de las reivindicaciones.

= 0 =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Falda perfeccionada para señoras en estado de gestación, que se caracteriza esencialmente por comprender una parte anterior de posición fija y debajo de esta dos partes de

81260



cintura desplazables con posición graduable mediante dos cierres de cremallera laterales, que actuando a lo largo de la zona de cintura de las partes desplazables, las retienen y anclan sobre la parte central fija y anterior, que queda separada por sus laterales de las dos partes de cintura desplazables, prolongándose hacia abajo el resto de la falda con sus costuras normales, formando la parte superior en el mayor o menor cedido de la cintura en las partes sin costura unos bolsillos simulados, y comprendiendo las dos piezas laterales desplazables interiores una unión mediante cintas enfrentadas en su zona de cintura.

2. Falda perfeccionada para señoras en período de gestación.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 MAY. 1960

p. a.

AINA ISERN MIRALLE



Fig. 1

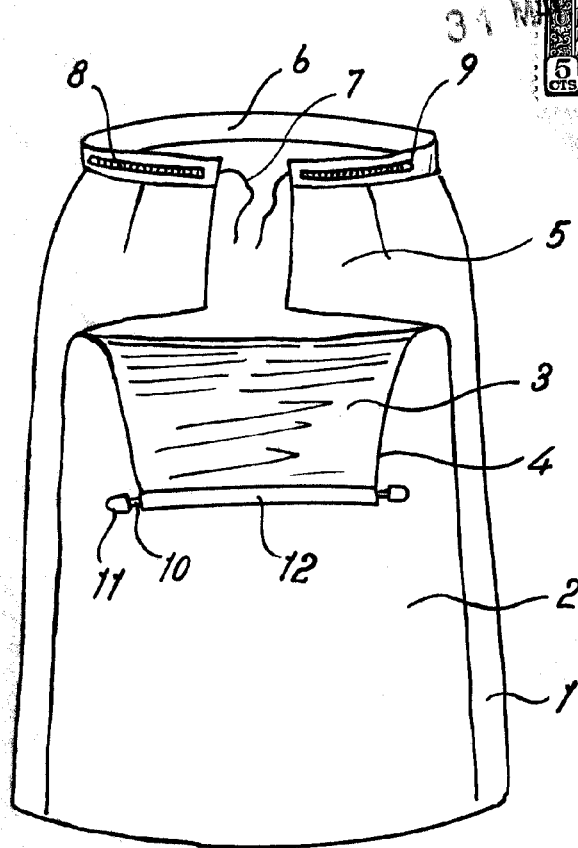
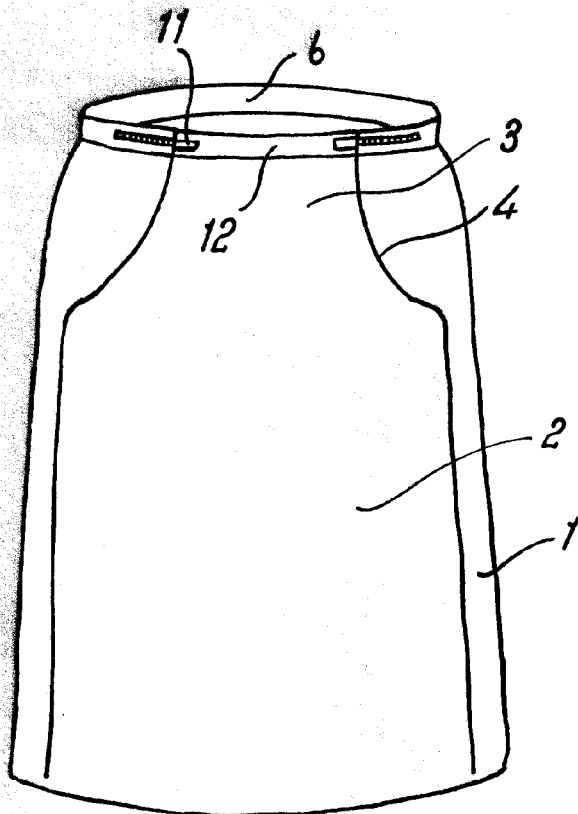


Fig. 2



Madrid, 31 MAY. 1960
Jaime Isern

pp.